

**Informe estadístico anual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual
en instituciones correccionales y de juveniles (PREA)
Julio a Diciembre 2023**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe estadístico mensual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual en la instituciones correccionales y juveniles (PREA)
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Oficina de Monitoría, Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
Unidad de información:	Coordinador de PREA
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe contiene la cantidad de reportes de incidentes de acoso y agresión sexual de las instituciones correcciones de adultos y juveniles.
Objetivos:	1. Brindar información relacionada con los reportes de incidentes de acoso y agresión sexual por tipo de agresor. 2. Nombrar el lugar donde ocurrieron los incidentes. 3. Valorar las acciones tomadas para atender a las víctimas. 4. Analizar las sanciones impuestas a los agresores. 5. Examinar las determinaciones de las investigaciones. 6. Proveer información para cumplir con la política pública sobre la prevención, reducción y la eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales.

Población de referencia:	Confinados y menores transgresores.
Variable(s) principal(es):	Número de incidentes reportados de PREA
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Reportes de incidentes
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	La información proviene de un registro administrativo.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	julio a diciembre 2023
Periodo de referencia:	Mensual
Información presentada en el informe es desglosada por género:	No
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual, Anual
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona, por correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet:

<http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe:

No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Acoso Sexual: el acoso sexual para efectos de PREA incluye: comentarios, gestos o acciones de naturaleza sexual despectiva u ofensiva, dirigidos por un confinado, detenido, residente hacia otro; comentarios repetidos o gestos de carácter sexual a un confinado, detenido, residente, por un funcionario, contratista o voluntario; avances sexuales repetidos y no deseados; solicitudes de favores sexuales; referencias degradantes al género, comentarios sexualmente sugerentes o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, lenguaje obsceno o gestos.
2. Agresión Sexual: contacto entre el pene/vulva, o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; contacto entre la boca/pene/vulva/ano; penetración de la abertura anal o genital de otra persona, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, independiente de que sea leve; cualquier otro contacto intencional, directamente o a través de la ropa, de los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos de otra persona, excluyendo el contacto incidental por un altercado físico.
3. Agresión sexual de un confinado, detenido o residente por otro confinado: se configura cuando al menos una de estas tres acciones está presente: si la víctima no consiente; es coaccionado a tal acto por amenazas de violencia, manifiestas o implícitas; o es incapaz de consentir o rechazar. *(Comentario: El consentimiento no aplica a menores transgresores).*
4. Agresión sexual de funcionario, contratista, voluntario a un confinado, incluye cualquiera de los siguientes actos: contacto entre el pene/vulva o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; el contacto entre la

boca/pene/vulva/ano; contacto entre la boca y cualquier parte del cuerpo donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; penetración de la abertura anal o genital, aunque sea leve, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier otro contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, o con los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos, donde el funcionario/contratista/voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier intento, amenaza o petición por un funcionario, contratista o voluntario para participar en las actividades descritas anteriormente en esta definición; cualquier exposición por un funcionario, contratista o voluntario de sus genitales al descubierto, los glúteos o pechos en presencia de un confinado, detenido o residente y voyerismo por un funcionario, contratista o voluntario.

5. Prison Rape Elimination Act (PREA): *Ley de eliminación de violencia sexual en las prisiones*, establece estándares nacionales para prevenir y responder a cualquier tipo de incidente sexual.
6. Violación (“rape”): toda conducta de acoso y agresión sexual conforme a las definiciones establecidas en la Ley y la Regla ya sea entre confinados o entre confinados y empleados, entre menores transgresores o entre menores transgresores y empleados del sistema correccional.
7. Violación en Prisión (“prison rape”): conducta de acoso y agresión sexual en cárceles, celdas policiales para detención, instituciones juveniles o programas comunitarios.

6 de mayo de 2023

Oficina De Desarrollo Programático

Persona contacto para este informe: Ivelisse Alvarez Rivera

INTRODUCCIÓN

La Ley Pública Núm.108–79, conocida por P.R.E.A., fue firmada por el Presidente George W. Bush, el 4 de septiembre de 2003 y la misma aplica a nivel federal y estatal. El presidente Barack Obama firmó la Regla Final, efectiva a partir del 20 de agosto de 2012. Se extiende a todas las facilidades de confinamiento bajo el control de la Rama Ejecutiva, las contratadas por el estado y administradas por entidades privadas que alberguen confinados.

La citada ley ordena la prevención, reducción y eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales; requiere la recopilación de datos a nivel nacional; proporciona financiamiento para el desarrollo de programas e investigaciones y crea una comisión nacional para el desarrollo de estándares y medidas de cumplimiento.

El Coordinador de PREA es responsable, entre otras funciones, de la recopilación de datos en cumplimiento con las normas estandarizadas, basado en la *Encuesta de Violencia Sexual* y proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio. En específico, el estándar de recopilación de datos para el Coordinador de PREA establece lo siguiente:

(§ 115.87 Data collection)

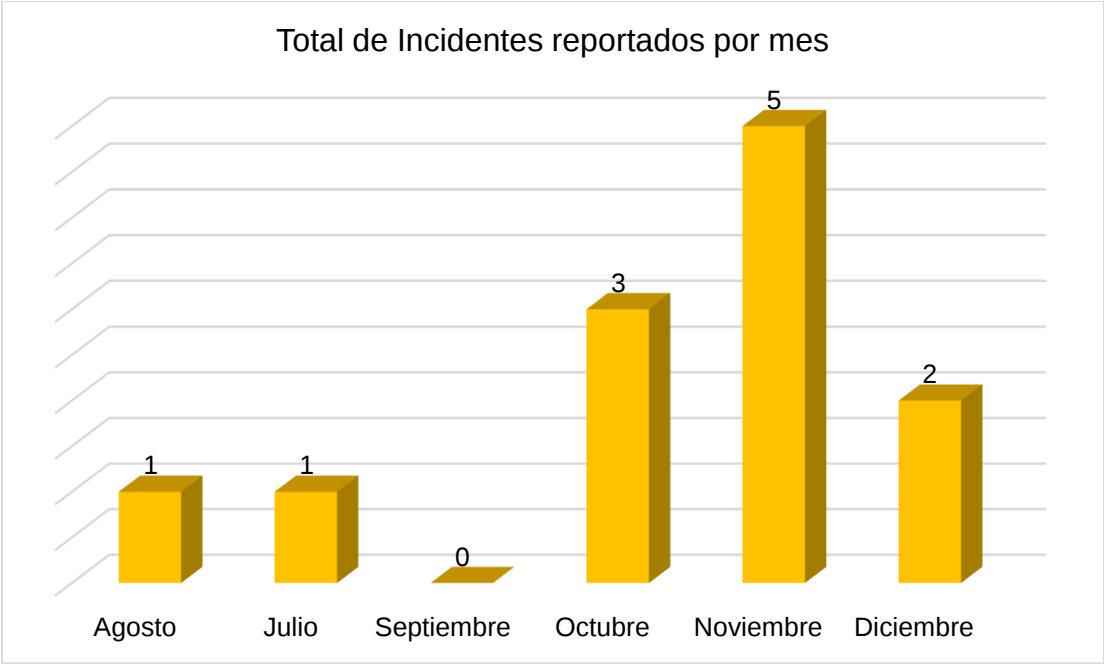
Asegurar que las agencias recopilen datos uniformes sobre cuántas denuncias de abuso sexual se hacen en sus instalaciones, el tipo de abuso sexual alegado y cómo se resolvieron las acusaciones. Recopilar estos datos y compararlos anualmente puede revelar tendencias o cambios en la seguridad sexual de las instalaciones. El estándar prevé compartir los datos anualmente con el Departamento de Justicia para aumentar el conocimiento de la prevalencia del abuso sexual en los establecimientos correccionales. Además, el aumento de los datos y la información disponibles sobre la incidencia del abuso sexual mejora, en consecuencia, la gestión de la agencia y de las instalaciones.

- a. La agencia recopilará datos precisos y uniformes para cada alegación de abuso sexual en las instalaciones bajo su control directo, utilizando un instrumento estandarizado y un conjunto de definiciones.*
- b. La agencia agregará los datos de abuso sexual basados en incidentes al menos una vez al año.*
- c. Los datos recopilados basados en incidentes incluirán, como mínimo, los datos necesarios para responder todas las preguntas de la versión más reciente de la Encuesta de Violencia Sexual realizada por el Departamento de Justicia.*
- d. La agencia deberá mantener, revisar y recopilar datos según sea necesario de todos los documentos disponibles basados en incidentes, incluidos informes, archivos de investigación y revisiones de incidentes de abuso sexual.*
- e. La agencia también obtendrá datos agregados y basados en incidentes de cada instalación privada con la que contrate para el confinamiento de sus reclusos.*
- f. A solicitud, la agencia deberá proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio.*

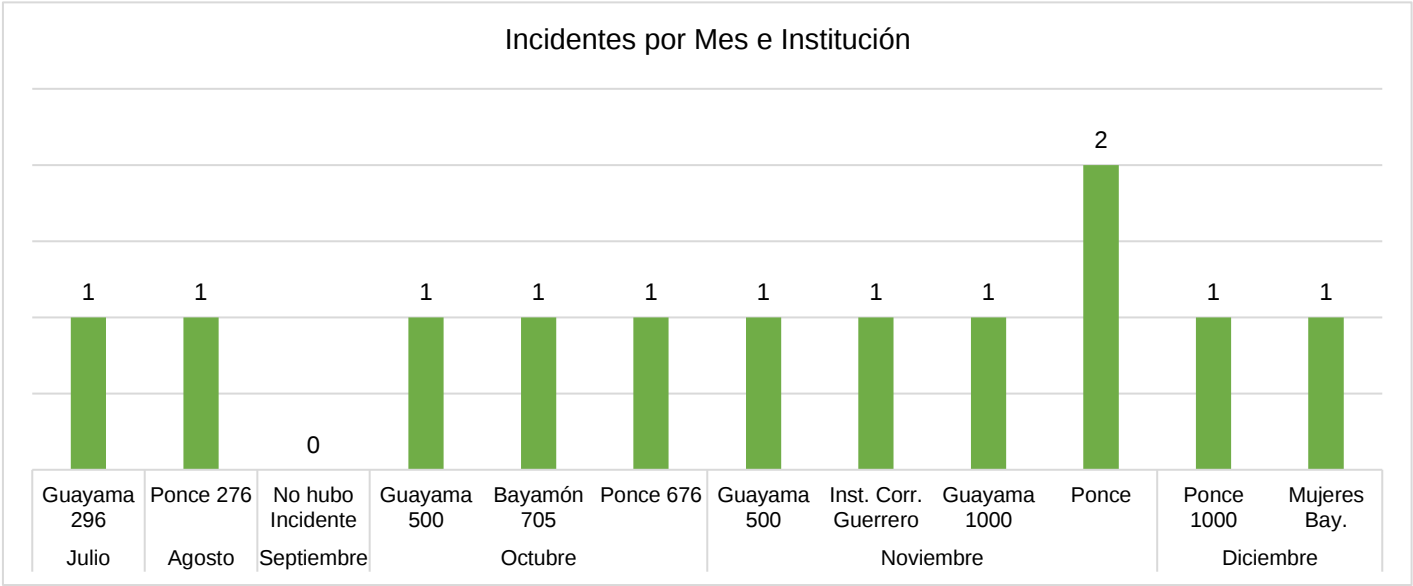
Por lo antes expuesto, este informe no reemplaza el informe del Coordinador de PREA para el Departamento de Justicia Federal u otras entidades externas en cumplimiento con el estándar §115.87 Recopilación de datos, sino que se circunscribe a exponer los reportes recibidos por el Coordinador.

INCIDENTES REPORTADOS

Los incidentes reportados para el periodo de julio a diciembre 2023 al Coordinador de PREA fueron un total de 12 casos. Mencionaron que solo hubo cinco (5) casos para el mes de noviembre, tres (3) en octubre, dos (2) para diciembre y un (1) caso para cada mes de julio y agosto. No hubo incidentes reportados para el mes de septiembre.



Institución del Incidente



¿Dónde ocurrió el incidente?

Estos eventos pueden ocurrir en diversas áreas de la institución, tales como: celdas, duchas, lavandería, entre otros. A continuación, mostramos los números de los incidentes por el lugar y mes de los hechos.

Dónde ocurrió el incidente	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta con la celda de la víctima.	1	0	0	1	3	2
No especificaron el lugar	0	1	0	0	1	0
En un área común (ducha, área de inodoros o lavamanos sala de estar)	0	0	0	2	1	0
Total	1	1	0	3	5	2

Sistemas de Video Vigilancia

Del total de incidentes, 100% (12) reportaron que no contaban con sistema de video vigilancia.

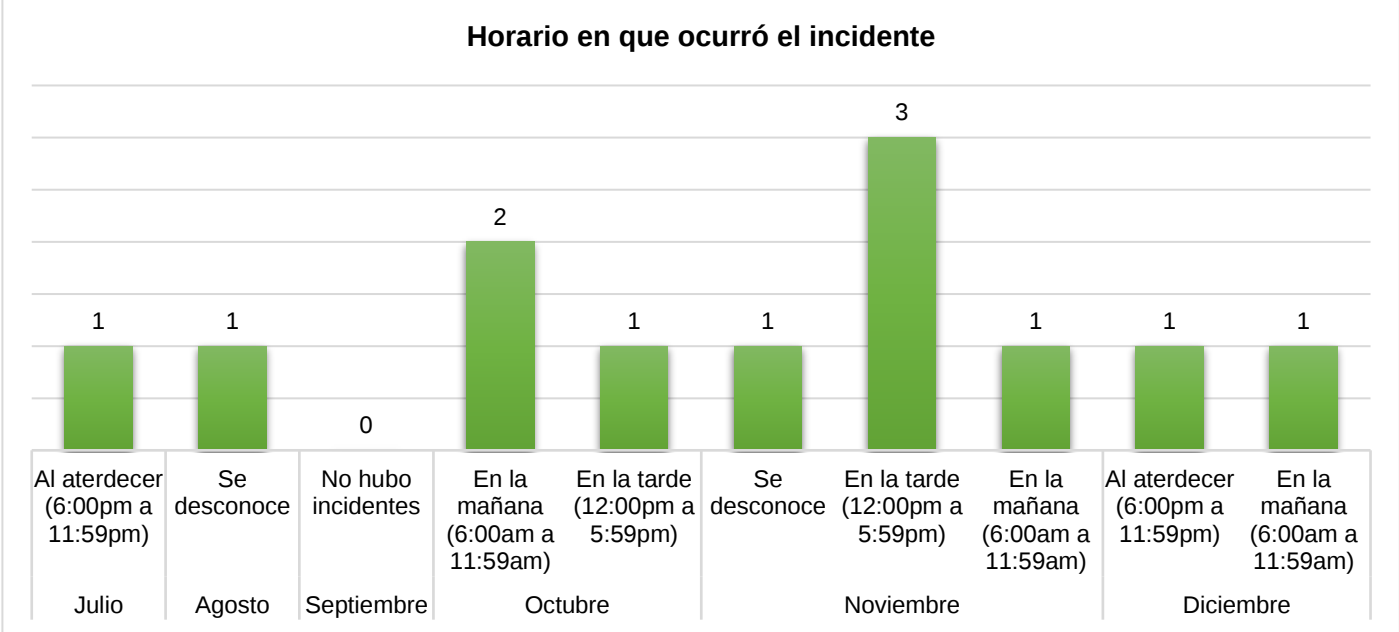
Video Vigilancia	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
No	10	1	1	12
Agosto	1			1
Julio	1			1
Octubre	2	1		3
Noviembre	5			5
Diciembre	1		1	2
(blank)				
Septiembre				
Total	10	1	1	12

Horario en que ocurrieron los incidentes

Para el mes de julio el incidente ocurrió al atardecer durante el horario 6:00pm a 11:59pm, en octubre hubo dos incidentes, uno ocurrió en el horario de 6:00am a 11:59am y el otro en el horario de 12:00pm a 5:59pm.

En noviembre ocurrieron cinco incidentes, tres de ellos ocurrieron en la tarde en el horario de 12:00pm a 5:59pm y uno en la mañana de 6:00am a 11:59am, uno de los casos no especificó el horario que ocurrió el incidente reportado. En diciembre hubo dos incidentes uno de ellos ocurrió durante la mañana de 6:00am a 11:59am y el otro ocurrió al atardecer de 5:00pm a 11:59pm.

El incidente reportado para el mes de agosto se desconoce el horario en que ocurrió y para el mes de septiembre informaron que no hubo incidentes reportados.

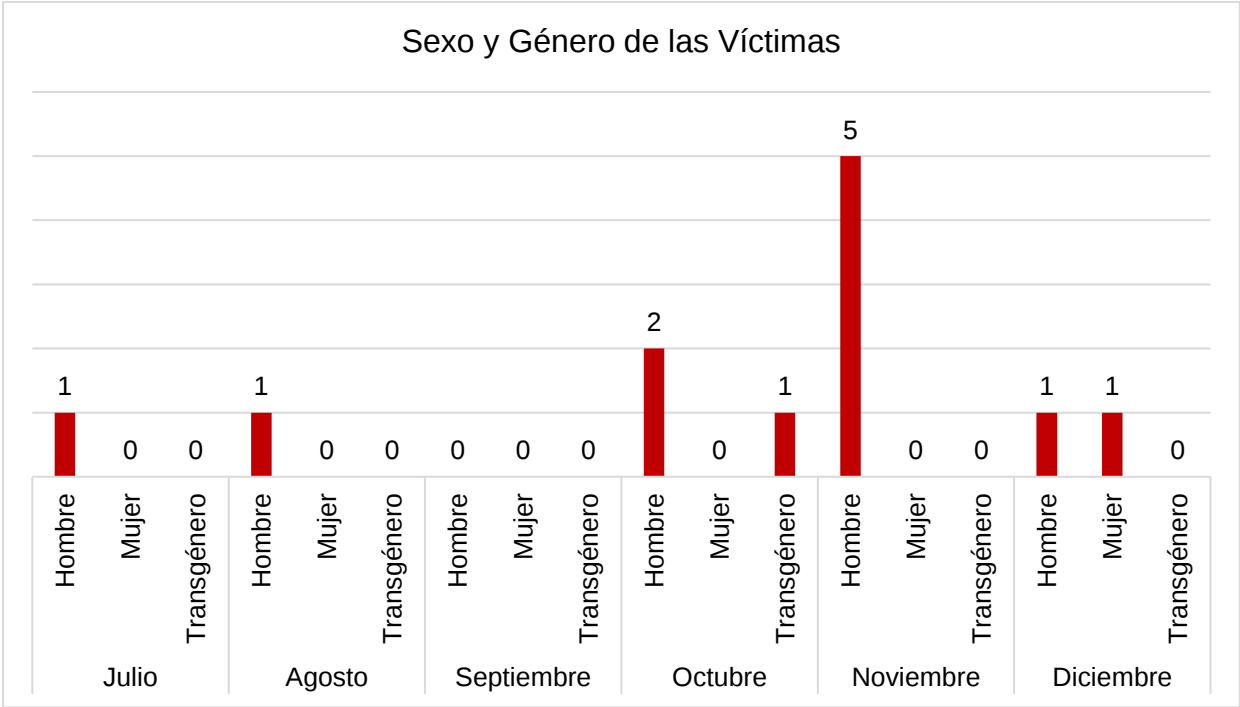


VÍCTIMAS

Víctimas involucradas en el incidente

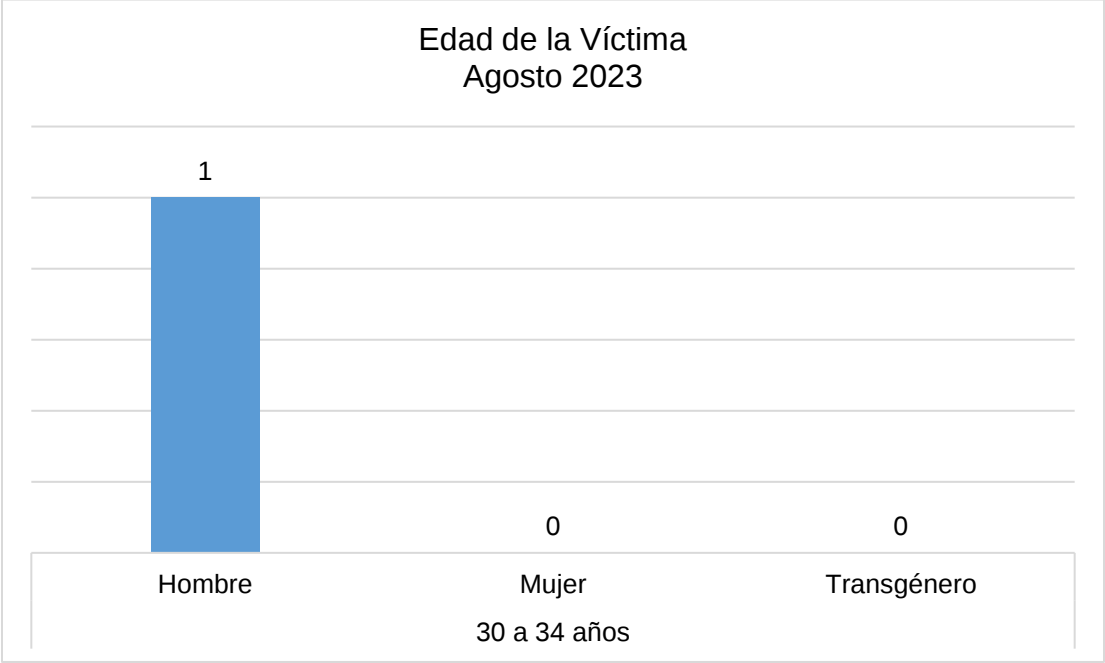
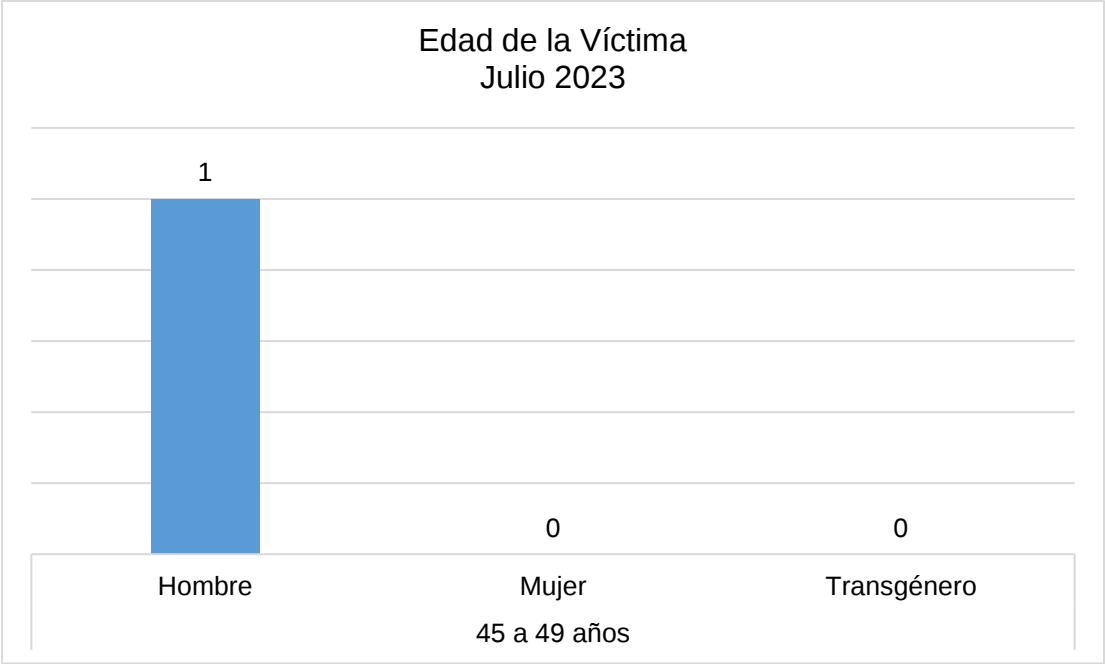
Para este periodo en el mes de noviembre reportaron que hubo 5 casos a hombres, en octubre hubo 3 casos, dos de ellos fueron a hombres y uno a transgénero. En diciembre hubo dos casos uno a un hombre y otro a una mujer. Para los meses de julio y agosto indicaron que hubo un caso en cada mes en hombres.

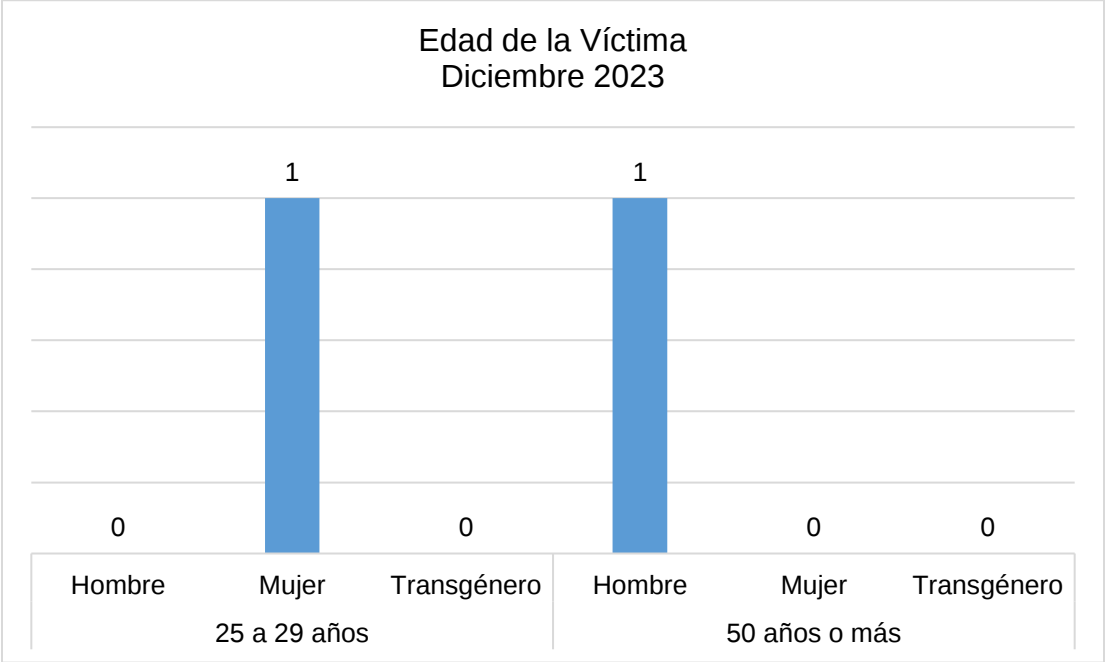
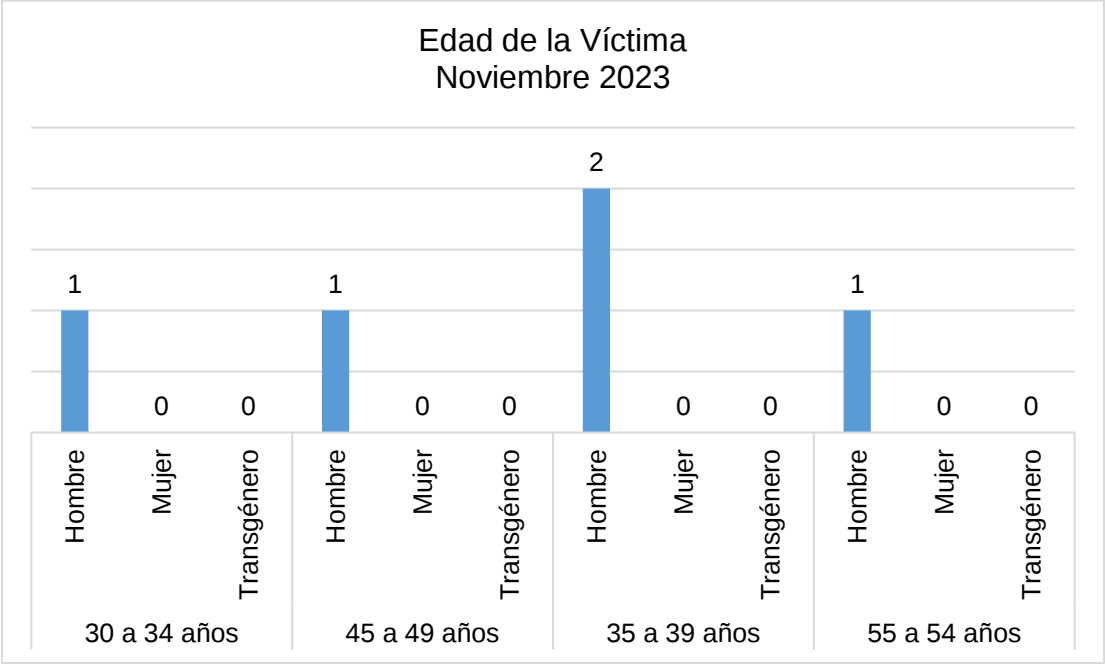
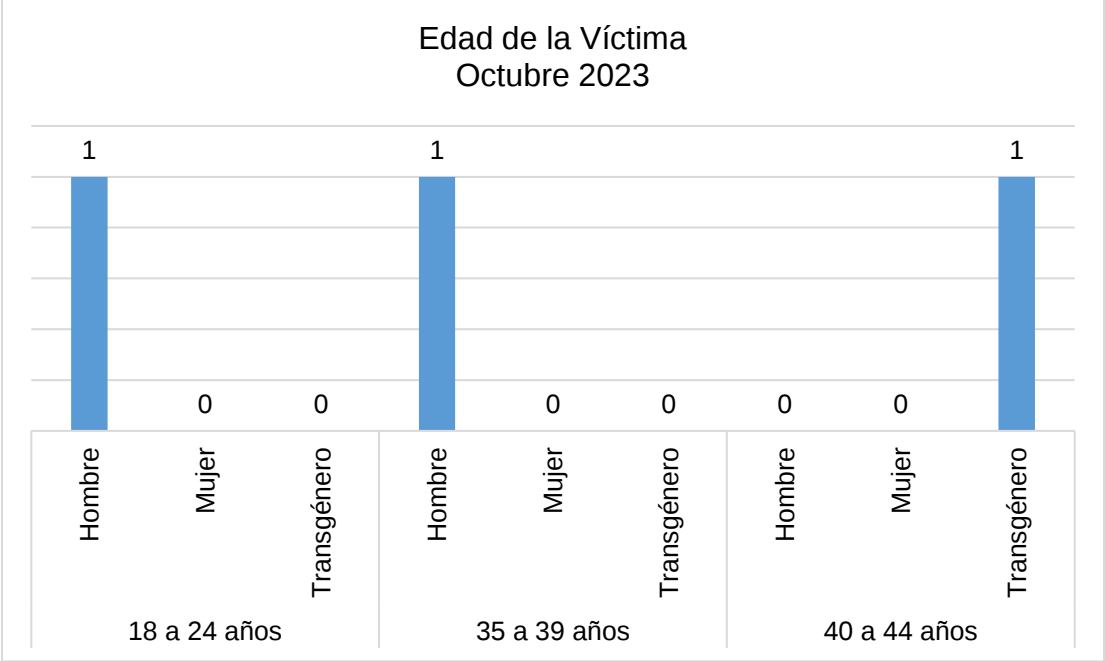
La gráfica y tabla a continuación muestra los incidentes que fueron reportados por sexo y género de las víctimas.



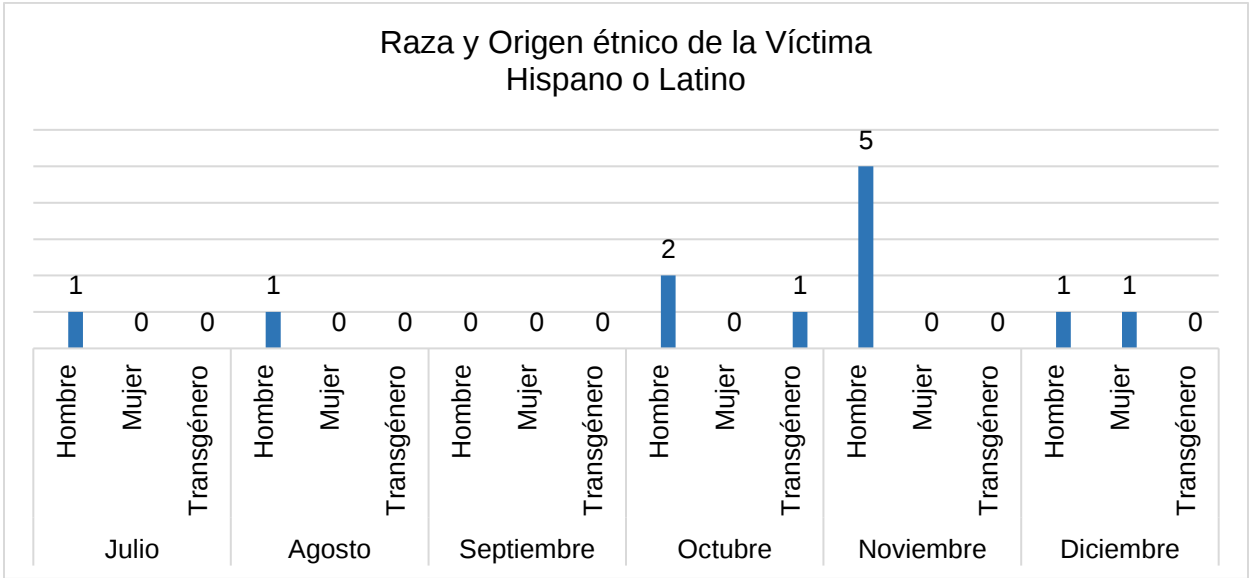
Víctimas involucradas por institución	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
1 víctima	10	1	1	12
Agosto	1			1
Julio	1			1
Octubre	2	1		3
Noviembre	5			5
Diciembre	1		1	2
(blank)				
Septiembre				
Total	10	1	1	12

Edad de las víctimas al momento del incidente





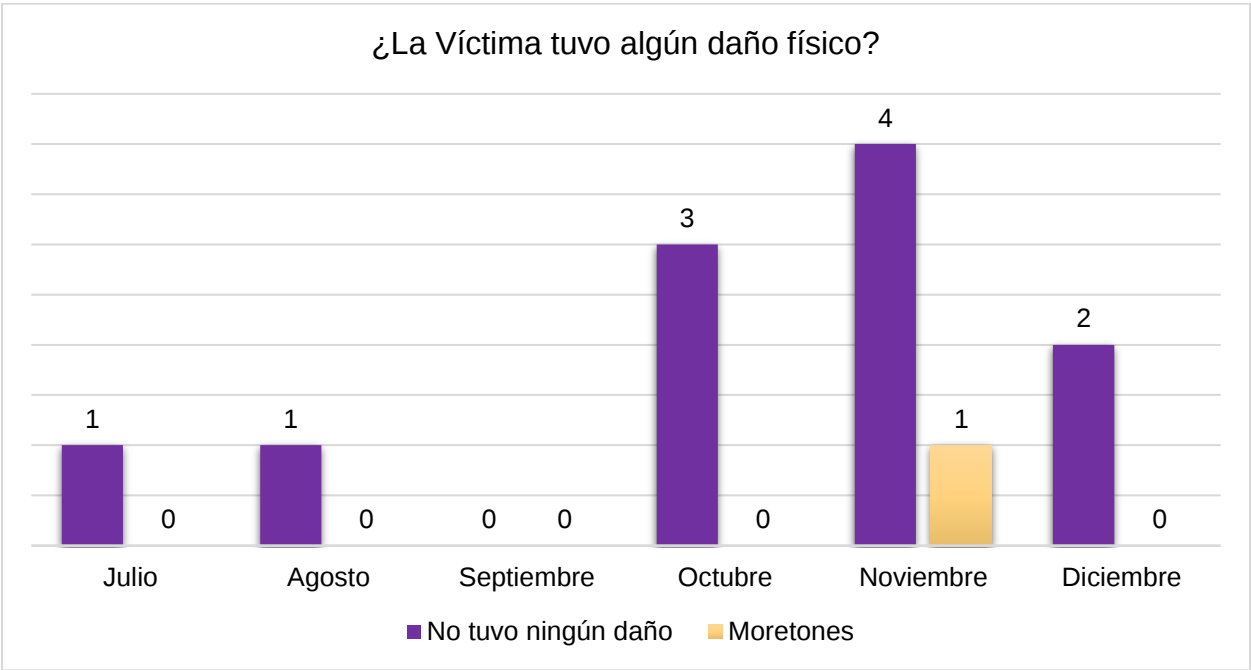
Raza u origen étnico de las víctimas



Raza y origen étnico	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
Hispano o Latino	10	1	1	12
Agosto	1			1
Julio	1			1
Octubre	2	1		3
Noviembre	5			5
Diciembre	1		1	2
(blank)				
Septiembre				
Total	10	1	1	12

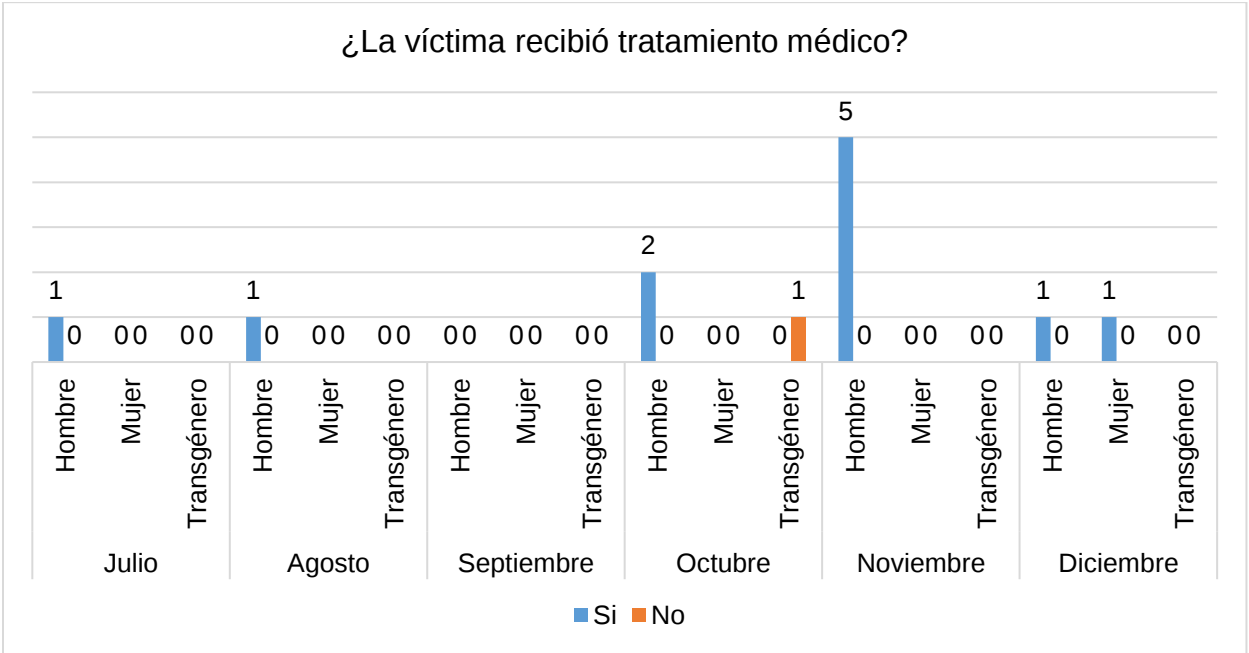
¿La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente?

El 92% (11) incidentes reportados indicaron no haber tenido ningun daño y el 8% (1) mencionaron que hubo daños con moretones.



¿La víctima recibió tratamiento médico?

A pesar de que 10 de las 11 víctimas que indicaron no haber sufrido ningún daño recibieron tratamiento médico, reportaron que uno de los casos no recibió tratamiento. El resto de los casos recibieron asistencia médica.



¿Quién reportó el Incidente?

¿Quién reportó el Incidente?	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
Agosto	1			1
Técnico Sociopenal/Consejero	1			1
Julio	1			1
Personal Médico y de Salud Mental	1			1
Septiembre				
(blank)				
Octubre	2	1		3
Otro Confinado (que no es víctima)		1		1
Víctima	1			1
Oficial Correccional o personal de servicio directo	1			1
Noviembre	5			5
Personal Médico y de Salud Mental	1			1
Víctima	3			3
Otros; especifique	1			1
Diciembre	1		1	2
Personal Médico y de Salud Mental	1			1
Víctima			1	1
Total	10	1	1	12

Acciones tomadas

Acciones Tomadas	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
Agosto	1			1
Examen Médico	1			1
Julio	1			1
Consejería o Tratamiento de Salud Mental	1			1
Septiembre				
(blank)				
Octubre	2	1		3
Examen Médico	2	1		3
Noviembre	5			5
Consejería o Tratamiento de Salud Mental	2			2
Examen Médico	3			3
Diciembre	1		1	2
Examen Médico	1		1	2
Total	10	1	1	12

Después que se reportó el incidente, ¿qué ocurrió con la víctima?

Después del incidente, qué acciones tomaron para la víctima	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
Agosto	1			1
Separado del agresor	1			1
Julio	1			1
Separado del agresor	1			1
Septiembre				
(blank)				
Octubre	2	1		3
Traslado a otra facilidad	1	1		2
Traslado a otra área de vivienda o dormitorio, o celda individual	1			1
Noviembre	5			5
Separado del agresor	2			2
Traslado a otra área de vivienda o dormitorio, o celda individual	1			1
Segregación Administrativa, custodia protectora o segregación disciplinaria	2			2
Diciembre	1		1	2
Traslado a otra área de vivienda o dormitorio, o celda individual	1		1	2
Total	10	1	1	12

¿Qué tipo de violencia sexual estuvo implicada en el incidente?

Los datos recopilados muestran los diversos tipos de violencia en los cuales hubo querellas de confinados y de menores transgresores. La máxima de estas modalidades fue: cinco (5) casos de acoso sexual confinado a confinado, tres (3) casos de agresión/abuso sexual de confinado a confinado, dos (2) casos de acto sexual si consentimiento de confinado a confinado, un (1) caso de agresión/abuso de empleado a confinado y un (1) caso de acoso de empleado a confinado.

En la siguiente tabla detallamos las modalidades de agresión según el sexo de la víctima y la Institución donde se encontraba.

Modalidad de agresión	Hombre	Transgénero	Mujer	Total
Acoso sexual (Confinado a confinado)	4		1	5
Julio	1			1
Guayama 296	1			1
Octubre	1			1
Bayamón 705	1			1
Noviembre	1			1
Inst. Correccional Guerrero	1			1
Diciembre	1		1	2
Ponce 1000	1			1
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón			1	1
Agresión/abuso sexual (Confinado a confinado)	3			3
Agosto	1			1
Ponce 676	1			1
Noviembre	2			2
Guayama 500	1			1
Ponce 1000	1			1
Acto sexual sin consentimiento (Confinado a confinado)	1	1		2
Octubre	1	1		2
Ponce 676	1			1
Guayama 500		1		1
Agresión/abuso (Empleado a confinado)	1			1
Noviembre	1			1
Guayama 1000	1			1
Acoso (Empleado a confinado)	1			1
Noviembre	1			1
Ponce 1000	1			1
Total	10	1	1	12

AGRESORES

El 75% (9) de los incidentes reportados por PREA, los agresores fueron confinados hombres, el 8% (1) mujeres, el 8% (1) transgénero y el 8% (1) no informaron.

Sexo del agresor

Sexo del Agresor	Total
Hombre	9
Agosto	1
Julio	1
Octubre	2
Noviembre	4
Diciembre	1
(blank)	
Septiembre	
Transgénero	1
Octubre	1
Otro	1
Noviembre	1
Mujer	1

Sexo del Agresor	Total
Diciembre	1
Total	12

Edad del Agresor

Edad del agresor	Total
25 a 29	3
Agosto	1
Octubre	1
Noviembre	1
30 a 34	2
Julio	1
Diciembre	1
(blank)	
Septiembre	
55 o más	1
Octubre	1
18 a 24	1
Octubre	1
50 a 54	1
Noviembre	1
45 a 49	2
Noviembre	2
40 a 44	1
Diciembre	1
blank	1
Noviembre	1
Total	12

Raza u origen étnico del agresor

Raza del agresor	Hombre	Transgénero	Otro	Mujer	Total
Hispano o Latino	9	1		1	11
Agosto	1				1
Julio	1				1
Octubre	2	1			3
Noviembre	4				4
Diciembre	1			1	2
(blank)					
Septiembre					
blank			1		1
Noviembre			1		1
Total	9	1	1	1	12

¿Cuál es la naturaleza del incidente?

Según los datos obtenidos sobre la naturaleza de los incidentes, identificamos que el 75% (9) fueron cometidos por hombres, el 8% (1) por mujer, el 8% (1) por transgéneros y el 8% (1) no informaron.

De igual forma podemos hacer referencia que tres de los 12 incidentes con el porcentaje más alto asociado a la naturaleza del Acto sexual no consentido mediante uso de fuerza o intento de uso de fuerza con confinado o menor.

Naturaleza del incidente	Hombre	Transgénero	Otro	Mujer	Total
Agosto	1				1
Otros (Confinado o Menor)	1				1
Julio	1				1
Acoso sexual (Confinado o Menor)	1				1
Septiembre					
(blank)					
Octubre	2	1			3
Acto sexual no consentido mediante uso de fuerza (o intento de uso de fuerza) (Confinado o Menor)	1	1			2
Acoso sexual o declaraciones verbales repetidas de naturaleza sexual por parte del personal (Empleado)	1				1
Noviembre	4		1		5
Acoso sexual (Confinado o Menor)			1		1
Acto sexual no consentido mediante uso de fuerza (o intento de uso de fuerza) (Confinado o Menor)	3				3
Otros (Empleado)	1				1
Diciembre	1			1	2
Acoso sexual (Confinado o Menor)	1			1	2
Total	9	1	1	1	12

Tipo de fuerza utilizada por el agresor

Con relación a la fuerza utilizada en este tipo de eventos, dos de los casos reportaron que mantuvo a la víctima sometida o restringida de alguna manera, otro de los casos por amenaza con un arma, uno por persuasión o invitación a actividad sexual, otro caso fuero por amenaza de daño físico. Tres de los casos indicaron que no utilizaron ninguna fuerza. Dos casos no especificaron el tipo de fuerza.

Tipo de fuerza utilizada por el agresor	Hombre	Transgénero	Otro	Mujer	Total
Ninguno	3				3
Agosto	1				1
Julio	1				1
Noviembre	1				1
(blank)					
Septiembre					
Amenaza con un arma		1			1
Octubre		1			1
Persuasión o invitación a actividad sexual	1			1	2

Tipo de fuerza utilizada por el agresor	Hombre	Transgénero	Otro	Mujer	Total
Octubre	1				1
Diciembre				1	1
Mantuvo a la víctima sometida o restringida de alguna manera	2				2
Octubre	1				1
Noviembre	1				1
Otras; especifique			1		1
Noviembre			1		1
Amenaza de daño físico	1				1
Diciembre	1				1
No informaron	2				2
Noviembre	2				2
Total	9	1	1	1	12

¿Qué sanción se le impuso al confinado o menor agresor?

Luego que los incidentes son investigados pueden determinarse diversas sanciones para los agresores. En esta categoría mostramos las sanciones de los 12 confinados o menores agresores involucrados en estos eventos.

A continuación, detallamos las sanciones reportadas:

- El 42% (5) Traslado a otra celda / dormitorio o separado de la víctima
- 33% (4) fue otra sanción no especificada
- 17% (2) no informaron
- 8% (1) pérdida de privilegios, querellas disciplinarias u otra sanción

Sanción Confinado agresor	Hombre	Transgénero	Otro	Mujer	Total
Traslado a otra celda/dormitorio o separado de la víctima	4			1	5
Agosto	1				1
Julio	1				1
Octubre	2				2
Diciembre				1	1
(blank)					
Septiembre					
Otra	3	1			4
Octubre		1			1
Noviembre	2				2
Diciembre	1				1
Pérdida de privilegios, querella disciplinaria u otra sanción	1				1
Noviembre	1				1
No informaron	1		1		2
Noviembre	1		1		2
Total	9	1	1	1	12